

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: VICENTE TEJERO

AÑO XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 18 de Noviembre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO

CALATAYUD.—TELÉFONO, 125
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ZARAGOZA
DIRIGIDO POR DON JULIAN LIBRADA SESMA,
PRESIDENTE, RENOVADO DE LA REAL COLEGIATA DEL SANTO SEPULCRO
Bachillerato.—Comercio.—Primera enseñanza.

Nueve Profesores con título.—Alimentación excelente con dos principios y vino.—Orientación al medio día.—Fuerte.
PENSION.—225 pesetas trimestrales, todo comprendido: peluquería, lavado de ropa, planchado ordinario y repase de la misma, sin más gastos obligatorios que los de matrícula oficial y libros.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE JUNIO DE 1916.—Matrículas de honor, 7 por 100; sobresalientes, 27 por 100; notables, 25 por 100; aprobados, 38 por 100; suspensos, ninguno; no presentados, ninguno.

Ha quedado abierta la matrícula desde el primero de Agosto.
Los que, habiendo empezado el Bachillerato, quieran disfrutar de las ventajas de la MATRÍCULA COLEGIADA, habrán de formalizar la de INGRESO en tiempo hábil, de modo que este Colegio pueda remitir al Instituto de Zaragoza toda documentación antes del 1.º de Septiembre. En caso contrario, cursarán el primer año por matrícula libre, como los de Colegios no incorporados.

SECCION DE COMERCIO.—Como las necesidades modernas exigen cada día mayor cultura mercantil, hemos organizado con éxito los estudios de Comercio en dos o en tres cursos, según las circunstancias del alumno, que, para obtener el certificado de TENDOR DE LIBROS habrá de estudiar las asignaturas siguientes: Aritmética y Cálculos mercantiles.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Geografía de España.—Caligrafía.—Lengua francesa, dos cursos.—Teneduría de libros por partida doble, con prácticas de oficinas mercantiles simuladas.—Ortografía española, con correspondencia comercial.—Legislación mercantil española.

En casos de urgencia, suprimiendo FRANCÉS, LEGISLACION y acaso alguna otra asignatura, podrán terminarse los estudios en un solo curso.
PENSION.—225 pesetas, todo comprendido, para los que se preparen en dos o en tres cursos. LOS QUE HAYAN DE TERMINAR EN UN SOLO CURSO ABONARAN 300 PESETAS TRIMESTRALES.

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE
Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado en el pie de la Estación del ferrocarril, se vende madera desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.
También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concierne a esta rama, para lo cual cuenta con maquinaria, mederas, nuevas por la electricidad.
En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

Mariano Javierre Orgié

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Especialidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antibiótico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Atocha XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 8.—SORIA

Hernias, Vientres voluminosos, Descaídas de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.
DR. CAMPOS, Herrería, 33, Madrid.
En Soria el 23 de cada mes, Hotel del Comercio.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.
Tuberculosis para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

La gota de agua.

Con la tenacidad y la paciencia de los benedictinos, venimos experimentando sencillas fórmulas que puedan remediar a nuestra población rural. No tenemos la ridícula pretensión de que lo que proponemos sea lo mejor, ni lo más justo; pero sí hemos de asegurar que lo informa una buena voluntad, que por el bien ajeno deseamos el acierto y aspiramos al éxito; y que el día en que alguno de los principios que defendemos beneficia a la colectividad es día de gran fiesta para nuestro espíritu.
Desgraciadamente esos folgorios llegan de tarde en tarde y son más frecuentes los abrumadores desencuentros que no hacen padecer al contrarrestar el fracaso, que nuestra ilusión adjudica a la indiferencia del pueblo y al mal entendido egoísmo individual.

midores. El labrador rico que dejó en la Federación cientos de fanegas de trigo ha ganado muchas pesetas uniéndose su aportación a la del pajarero que depositó escasa cantidad de cereales, y ambos se pueden felicitar de haberse puesto de acuerdo para mutuamente defenderse.
Esta lección ha de dar magníficos resultados.

La gota de agua horada la roca más fuerte. Esperemos que la perseverancia de una labor insistente penetre en el fondo de las almas campesinas para decidirlas a realizar lo que su progreso demanda y lo que España necesita para su engrandecimiento.

Philipo.

Filias y fobias bélicas.

Desde el comienzo de la actual guerra, se me ha preguntado muchas veces cuál era mi tendencia en ella, hacia qué bando beligerante inclinaba mis simpatías. Yo siempre he contestado a mis interrogantes en la misma forma. Les he dicho: no soy partidario de ninguno; es más, no veo necesidad de favorecer con nuestra opinión a algunos de los pueblos en lucha. Esta manera de pensar mía no ha convencido o no ha sido entendida por algunos, y no faltó quien por ella me juzgara de francófilo o germanófilo encubierto, según el que me preguntara deseara el triunfo de los germanos o el de los aliados.

Tantas razones, tantos motivos hay para decidirse por los unos, como para defender a los otros. Históricamente, y en lo que se refiere a la conducta que los Estados en guerra han seguido con nosotros, no es posible hallar un argumento que nos mueva en favor de los unos y en desprecio de los otros. Esto aparte, de que en puridad de sentimientos y de pensar, no cabe admitir como razón suprema, para desear la derrota de una persona individual o colectiva, el que aquella nos haya ofendido, pues hay que devolver bien por mal. Pero prescindiendo de esto, digo que el que a la historia acusa para dar razones de sus ideas bélicas, o la desconoce o ha de quedar indeciso, perplejo y sin saber qué partido tomar.

Por que es evidente que frente a la política inglesa y francesa para con nosotros, apoderándose de Gibraltar, interviniendo en el gobierno de España, pretendiendo abolir su soberanía cuando Fernando VII (ese zarzotón-cara de pastel etc., como de él entonces se decía), puede presentarse la política seguida por los reyes españoles de la casa de Austria, en provecho, no de España, como justo fuera, sino de Alemania. Cualquiera de los autores que de los problemas nacionales tratan, presentan el *Austracismo* como una causa de nuestra actual situación. Se me dirá que son más recientes los perjuicios producidos a España por franceses e ingleses, que los que nos ocasionaron los imperios centrales. Claro, pero menos intensos; pues en modo alguno se pueden comparar la pérdida de Gibraltar y las ofensas francesas con las inferidas por Carlos I a España, desdeñando a Cisneros, sobreponiéndose a las Cortes, negándose a celebrarlas donde era costumbre, hollando las libertades españolas en Villalar etc., haciendo luchar a los españoles donde solo el interés germano pedía, realizando toda clase de dislates, notablemente perjudicadores de los nuestros, y en fin, desbaratando la copiosa herencia que recibió de sus abuelos, los conquistadores de Granada.

Son más recientes las ofensas francesas e inglesas que las alemanas; pero éstas son más intensas y al presente pueden equipararse, pues el dolor fuerte remota, nos acongoja tanto como el próximo, débil. Así pues, bajo este aspecto de la historia,—ciencia que solo ha servido, como dice Voltaire, para demostrar que nada aprendieron los hombres en ella,—no se puede ser francófilo ni germanófilo; es preciso, para ser justo, ser neutral.

Los rencorosos germanófilos abonan, para serlo, los escritos y las palabras de franceses e ingleses demostrativas del pobre concepto que de nosotros tienen. Yo remito al lector, entre otras, a la obra publicada por D. Santiago Gómez Santacruz acerca de las ruinas de Numancia, donde hallará cosas curiosas, que injuriosamente nos atribuye un alemán: Schulten.

Quien hay, que se decide por unos u otros, conceptuando superior la mentalidad del pueblo que elige. Y al efecto acude, como testimonio de su aserto, a los poetas, a los filósofos, a los hombres de ciencia de tal pueblo y dice, como los que en él nacieron, no los tuvo ninguno. Tan inocente, por no decir tan ignorante, me parece quien tal dice, que lo creo merecedor de una cita de nombres que le convenciesen de su error. Un pueblo, dice Nietzsche, no es si no un rodeo, que da el mundo para producir un genio. Y todos los pueblos tuvieron el suyo. ¿Será preciso citar el

de cada uno? No hay, pues, en este respecto motivo para ser admirador de un pueblo y despreciador de otro.

Los que se creen más científicos y razonadores, hablan de la libertad y de la justicia. Este argumento es de los francófilos. Quieren el triunfo de la libertad y desean el de los aliados. Por tanto el de Rusia, el de Servia etc... ¡paises en los que la libertad, bien sabido es a lo que queda reducida! Ahí pero ellos no se refieren a esas naciones, sino a Francia y a Inglaterra. ¿Y quién les ha dicho que Inglaterra y Francia sean más amantes de la libertad que Alemania? Pero es que el Kaiser, pero es que el militarismo, dicen los francófilos. ¿El militarismo? Sin duda la frase *si vis pacem para bellum* será eternamente nueva mas preciso es reconocer que el militarismo, más pujante y vigoroso en Alemania que en ninguna otra nación, es un fantasma que asusta a muchos, como también infunden miedo los fuegos fatuos a débiles espíritus; pero como éstos, no tienen la trascendencia que los apasionados profetivos y los mediocres cobardes les atribuyen. Algunos se atienen tan solo para formar su opinión, a la manera de hacer la guerra, y así hablan de la pobre Bélgica, arrasada, porque en Alemania se consideró que los tratados internacionales eran papeles mojados; de la desventurada Grecia, no menos humillada por necesidades estratégicas de los aliados. Ciertamente tiene razón Arquistal al decir que los dos casos no son del todo semejantes. Mas ¿y ello qué importa? El caso es que los Estados en guerra rivalizan, al querer vencer, por manifestarse crueles y bárbaros, hasta el punto de dejar tamaños a los más despóticos pueblos que conoció la historia. La guerra en sus alarces de heroísmo y bestialidad, no se detiene ante lo más monstruoso y criminal. Es preciso vencer y para ello se emplean toda clase de medios. Pero éstos, en cuanto inhumanos y exclusivos de un pueblo determinado? Quien tal afirma, desconoce lo que en el mundo pasa.

Estas consideraciones me obligaron a ser neutral. No podía yo, no ya en absoluto, ya que lo único absoluto es que no hay nada, como decía Conte, sino es relativo pensar de otro modo. Pues si en un aspecto me inclinara por los unos, en otra consideración me había de mostrar al lado de los otros. Y sostengo que no es necesario ser otra cosa que neutral, fundado en que, como por lo expuesto se comprenderá, se hace difícil satisfacer eso que se juzga imprescindible; es decir, ser germanófilo o francófilo.

Antonio Cárdeza del Olmo.

Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

(Memoria aprobada en Asamblea general).

NUESTRA POLÍTICA ECONÓMICA Y LOS INTERESES GENERALES.

Dentro del régimen económico a que estamos sometidos, es lo procedente que se proteja con el arancel al productor nacional, imponiendo derechos de aduanas a los productores extranjeros que puedan hacerle competencia; pero parece lo natural y procedente que esta protección sea proporcionalmente igual para todos los productos que la necesitan. Y como no puede ser indiferente la cuantía de esta protección, es necesario fijarse en sus efectos para poder apreciar lo que debe ser.

El productor del artículo protegido por el Arancel obtiene un beneficio; pero este beneficio se paga—debe fijarse la atención en ello—por los consumidores nacionales, a los cuales se obliga a comprar el artículo protegido con el sobrepeso que representa el gravamen arancelario. Y debe tenerse muy presente además, antes de indicar lo que es nuestro régimen arancelario y sus consecuencias, que los derechos con que gravamos en nuestras aduanas a los productos extranjeros producen otro efecto de grandísima importancia. Como la casi totalidad de los países tienen los derechos arancelarios en relación con los extranjeros, resulta que al imponer nosotros derechos elevados a los productos procedentes de otras naciones, éstas protestan imponiendo altos derechos en sus aduanas a los que nosotros les enviamos. Si nosotros imponemos altos derechos en nuestras fronteras a los tejidos y a los productos siderúrgicos, es verdad que favorecemos a los fabricantes que los obtienen, pero es notorio que perjudicamos a todos los españoles que para vivir y trabajar necesitan esos productos, que somos causa, además, de que las naciones productoras de esos artículos dificulten la entrada en ellas a nuestros aceites, vinos y corchos; por ejemplo, y de que se causen los perjuicios consiguientes a la producción nacional que necesita llevar al extranjero una gran parte de su producción que no puede consumir el mercado nacional. Se habla mucho de la conveniencia

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Juan Cruz Cabriada de Orte

Falleció en Yanguas (Soria) el día 21 de Noviembre de 1914
A LA EDAD DE 64 AÑOS
(Habiendo recibido los Auxilios Espirituales).

D. E. P.

Su desconsolada viuda D.ª Saturnina del Río Bretón; hermano D. Pablo; hermanos políticos D.ª Amalia, D. Florencio, Sor Dolores del Río Bretón, D. Alejandro Osácar, D. Cesáreo Valderrételes y D. León del Río F. Bobadilla; sobrinos D.ª Tomasa y D.ª Rufina Cabriada; sobrinos políticos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos y relacionados encomienden su alma a Dios, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
Yanguas (Soria) 17 de Noviembre de 1916.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Onda y Titular de Higo, Administrador Apostólico de Calahorra, concedan indulgencias en la forma acostumbrada.

de que nuestro país se baste a sí mismo y produzca todo lo que su consumo necesita, y es preciso hacer constar que las condiciones naturales y sociales en que nuestra producción se desenvuelve, han de ser siempre causa de que en muchos productos podamos obtener en inmejorables condiciones cantidades muy superiores a nuestro consumo y de que en otros no podamos obtener económicamente lo necesario para satisfacer nuestras necesidades. Y ante las insistentes afirmaciones que suelen hacerse sobre la conveniencia de las industrias protegidas, debe hacerse constar que muchas de estas se desenvuelven frecuentemente con productos y elementos de procedencia extranjera.

Indicados los principales efectos que produce el régimen arancelario, debemos exponer que del examen del nuestro, vigente desde 1.º de Julio de 1906 (y refiriéndose a épocas normales, no a las que desdichadamente atravesamos ahora) resulta: que los productos de las grandes industrias, en especial la de tejidos y siderúrgica, tienen una protección muy elevada; que perjudicados con la competencia extranjera, tienen una protección, en general muy deficiente y en algunos casos nula, y que en el arancel de exportación, reducido afortunadamente a muy pocas partidas, hay un producto agrícola industrial—el corcho en plancha—cuya producción es de importancia grande en muchas provincias y muy superior a nuestro consumo nacional, que ha merecido el triste privilegio de no poder salir libremente de España, con gran perjuicio de los que lo producen y necesitan exportarlo.

No hemos negociado con las principales naciones tratadas de comercio que pudieran suavizar los graves perjuicios que el arancel nos produce. Con las pretensiones incesantemente renovadas, sobre adiciones temporales de trigo y otros productos, sobre zonas neutras y otros privilegios análogos, se labora sin desearlo por favorecer aun más a determinadas zonas de determinadas comarcas. Y si se compra nuestro arancel de aduanas con el de las principales naciones, puede apreciarse que el nuestro es el que mayores preferencias concede a determinadas industrias—que no suelen desenvolverse económicamente—a expensas de las producciones más económicas y de los intereses generales.

Este régimen arancelario ha encarecido la producción agrícola, siendo la principal causa de la crisis de tan importante fuente de riqueza; ha encarecido la vida ocasionando la crisis social por la elevación del precio de lo necesario para vivir y trabajar, y al impedir la celebración de tratados de comercio ha causado una depreciación muy grande en nuestros productos agrícolas de exportación.

Y aun cuando en las actuales circunstancias son muy anómalas las relaciones económicas internacionales, es de excepcional importancia estudiarlas y procurar estar preparados para cuando llegue el momento de normalizarlas.

El examen del régimen arancelario arranca amargas consideraciones a los que de siempre venimos sometidos a las asperezas del derecho común y a las durezas de la postergación y aspiramos, por creerlo de absoluta justicia, a que en los aranceles de aduanas se atiendan y respeten con la debida igualdad los intereses de la agricultura y de la ganadería, de la industria y del comercio, sin olvidar los del consumidor.

Para el debido desenvolvimiento de la vida nacional es preciso que terminen las preferencias y que concluyan las postergaciones, y que al actual régimen arancelario sustituya otro en el cual se atiendan igualmente todas nuestras fuentes de producción y todos nuestros intereses.

En nombre de los intereses generales y de las altas conveniencias nacionales, creemos que ha sido un error fustado el haber protegido tanto a determinadas industrias y el haber dificultado con ello el desarrollo de nuestras producciones arbustivas y arbóreas que

no tienen el de que son susceptibles y que hubieran podido permitir el desenvolvimiento de las industrias genuinamente nacionales y económicas que la elaboración y transformación de sus productos puede y debe originar.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Pensad en la suerte del pueblo.

A tal estado ha llegado nuestra desventurada patria, que causa pavor pensar en la triste suerte que sufren la clase media y proletaria de un pueblo que trabaja y produce, y se ve zozobrar en el borrascoso mar de la vida por la pérdida de energías vitales, pues, se le priva de lo más preciso para subsistir; el pueblo sufre los horrores del hambre y devora, en irracundo delirio, los pliegues del manto honrado que le cubre por no perder el equilibrio social, por conservar indemne el glorioso lema de *consiente, sufrido y valeroso*.

En estos momentos solemnes de prueba por que España dolorosamente atraviesa, está demostrando una vez más su abnegación y acendrado civismo, su cultura, el amor que profesa al orden y el espíritu moral que le hace resistir a las mayores perturbaciones económicas y erguirse héroe en la titánica lucha contra el infortunio.

Es lamentable la situación de España; pues llamándose país neutral y siendo en efecto, es muy sensible que sienta los efectos de la escasez de subsistencias en todos los órdenes, más que los pueblos beligerantes, más que esos gigantes europeos de la ciencia y de la guerra, que saben derrochar inteligencia y valor en una lucha sin ejemplo, haciendo admirar del pueblo entero que no acierta a definir el objeto de tan colosal contienda encendida por el egoísmo y la soberbia.

Es muy triste, repito, que el pan tenga precio más elevado en nuestro país que en Francia y demás naciones que sufren la acción devastadora de la guerra y es problema de inaplazable resolución para nuestro digno Gobierno, que debe apreciar y estimar en lo que vale la sensatez y cordura de los españoles ante el gravísimo conflicto, creado, quizá, por el egoísmo y desmedida ambición de los menos y que tiende al aniquilamiento de los más.

La voz del pueblo soberano demandando pan y trabajo, no debe perderse en el vacío; procedáse a la apertura de obras en todos aquellos puntos en que lo reclame la necesidad, porque el dinero empleado en obras de utilidad pública, además de aumentar el patrimonio nacional, puede llevar la paz y tranquilidad a muchos hogares de honrados trabajadores donde se siente la falta de pan, y con tan triste motivo, sus moradores, llegando a perder su proverbial serenidad, puedan lanzarse por medios a su alcance a buscarlo, porque el hambre es mala consejera para el hombre.

Prohíbese la exportación de nuestros productos alimenticios y de manufactura en cuanto sea preciso para el consumo, facilitando la importación de cuanto necesitamos adquirir del extranjero de todas aquellas materias necesarias a la vida nacional; póngase una medida y prudente tasa a los artículos de primera necesidad para el consumo, prohibiendo la desgraciada tarifa que el capricho de unos cuantos en su codicia de lucro han impuesto al arruinado pueblo trabajador, y problema resuelto en el sentir de todo buen español; de otro modo, puede llegar día en que se coime la copa del sufrimiento.

Prudencio Garofa de Miguel.

EL ETERNO MENOSPRECIO

El celoso Gobernador civil de esta provincia, D. Félix Lueje, tuvo ayer la amabilidad de llamar a su despacho a distintas representaciones de entidades sorianas, a los diputados provinciales y al Alcalde interino de Soria Sr. Jiménez.

Trataba nuestra primera autoridad de conseguir que las citadas representaciones dirigieran al Presidente del Consejo y al ministro de Hacienda telegramas de felicitación e interresándoles que al aprobarse el presupuesto extraordinario o de reconstrucción nacional, se incluyeran determinadas obras públicas que Soria viene demandando para fomentar la riqueza pública y resolver la crisis de trabajo que existe en la provincia.

En la citada reunión el Sr. Lueje encomió la intensa labor que tiene proyectada el Gobierno, los planes económicos del Sr. Alba y los proyectos del Sr. Casset, labor que, a su juicio, merecía que le prestasen alientos y cariño cuantas personas se preocupan del porvenir de España y especialmente las clases directoras de Soria a quienes incumbe recabar para esta hidalga tierra la parte que le corresponda en los beneficios que el Estado desea distribuir con el presupuesto extraordinario, al que se ha de ajustar la vida económica de la nación durante diez años.

Nuestro compañero Felipe las Heras prodigó elogios a la iniciativa del Sr. Lueje, que armonizaba perfectamente sus deberes de representante del Gobierno y de jefe de la provincia que con más justicia podía demandar protección a los Poderes públicos, ya que siempre había sido olvidada en el reparto de mercedes y de beneficios.

Dijo que como la aprobación del presupuesto extraordinario no dependía del criterio que los reunidos manifestaran, era oportuno seguir el consejo del refrán: «ya que se que me la casa, aprovechemos la braza» y nada más justo que protestar del menosprecio que se infiere a Soria en el plan del ministerio de Fomento que ha dado a conocer la prensa madrileña. Para todas las provincias se otorgan obras públicas de gran importancia; únicamente el nombre de Soria queda pospuesto, como siempre, en la lista de pueblos favorecidos; solo en último lugar se cita el pantano de la Cuerda del Pozo, de tal modo que parece se relega al olvido su construcción.

Recordó lo sucedido cuando las corporaciones y entidades sorianas solicitaron que se estableciera en Soria la Escuela de Montes la y falta de cumplimiento a las solemnes promesas que el jefe del Gobierno y varios ministros hicieron a la Comisión que solicitó auxilios para los labradores arruinados por las tormentas; en cambio otras necesidades menos urgentes han sido remediadas y nuestros infelices agricultores se disponen a emigrar o a perecer por que sus sensatas reclamaciones no se atienden.

Por otra parte va a liquidarse ahora el déficit de los presupuestos de estos últimos años, que supone más de mil millones de pesetas gastados en prodigar favores sin tasa ni medida; nada hay en Soria que atestigüe la longanidad de los gobernantes. Se proyecta invertir en la reconstrucción nacional otros mil millones y de nuevo a Soria se la olvida. ¿Podemos aceptar mansamente el triste oficio de pagar, como contribuyentes, las cargas que se derivarán de esos dos mil millones de pesetas destinados a las provincias ricas, tolerando el menosprecio que sufre la pobre Soria?

Ni comisiones a Madrid, ni demandas humildes. Hay que pedir

como exigen los pueblos que son bien servidos. A estas manifestaciones dieron su conformidad los señores presentes.

En posterior conferencia y a la que, como es natural, no asistió el señor Lueje, hablaron los Sres. Arjona, Tovar, Ruiz (H), Izquierdo, Velasco, el Alcalde accidental D. Basilio Jiménez y otros señores, expresando sentimientos muy elevados y fervoroso patriotismo. Unánimemente se convino en protestar del menosprecio que padece nuestra provincia y en llevar a cabo una acción que cologie los derechos de Soria en el lugar que les corresponde. Si es necesario, presentarán la dimisión de sus cargos los diputados provinciales y se invitará a que también dimitan todos los Alcaldes de la provincia.

Fue designado para dirigir y presidir este movimiento D. Joaquín Arjona, presidente de la Cámara de Comercio, quien convocará el domingo próximo a nueva reunión. Se acordó solicitar que en el presupuesto extraordinario figuren como obras preferentes las de construcción del ferrocarril de Soria a Castejón, del de Burgos-Soria-Calatayud, del pantano de la Cuerda del Pozo, la repoblación de los montes y cursar los siguientes telegramas:

«Vizconde de Eza, Martínez Asenjo, Julián Muñoz, Mateo Aspetúa, Diputados a Cortes, Ramón Benito Acuña, José Parres, Adolfo Rodríguez de Cela, Senadores.

Las representaciones de la provincia, reunidas hoy, han acordado solicitar de ustedes que gestionen del Gobierno, unidos y con todo interés, cese el menosprecio que sufre Soria acentuado por el hecho de que en el presupuesto extraordinario no figuren en lugar preferente construcción de ferrocarriles, pantano Cuerda del Pozo, repoblación montes sorianos y propóngense adoptar procedimientos extremos, caso fuese desatendida tan justísima súplica.

Arjona, Presidente Cámara Comercio; Cacho, Presidente, Diputación; Giménez, Alcalde; Manrique, Sociedad labradores; Utero, Sociedad ganadero; González de Gregorio, Económica Numantina, y Las Heras, por decano prensa local.

Presidente Asociación Prensa, Miguel Moya.—Madrid.

«Las representaciones de la provincia de Soria han acordado solicitar valioso apoyo prensa madrileña para conseguir del Parlamento cese menosprecio que sufre Soria del Poder central, acentuado hoy por el hecho de que en el presupuesto extraordinario no figuren lugar preferente construcción ferrocarriles sorianos, de interés general; pantano Cuerda Pozo, que beneficia cuatro provincias, repoblación forestal de estas comarcas, y propóngense adoptar procedimientos extremos, caso fuese desatendida tan justísima súplica. Saludándole confiando secundariamente con entusiasmo este patriótico movimiento y le anticipan gracias.—Arjona, Presidente Cámara Comercio; Cacho, Presidente Diputación; Giménez, Alcalde; Manrique, Sociedad labradores; Utero, Sociedad ganadero; González, Económica Numantina, y Las Heras, por Decano prensa local.»

Después se dio cuenta al Sr. Gobernador civil de los expresados acuerdos, reiterándole la gratitud a que se había hecho acreedor por su afán de remediar las urgentes necesidades que abruma a la provincia. «Soria no se resigna a ser la tradicional cenicienta de España. ¡Viva Soria!

Federación de Sindicatos Agrícolas.

Seguindo las instrucciones que la Federación Oxomense creyó conveniente dar, el sindicato de Fuentelmonje, que demuestra conocer y sabe hacer uso de los derechos que como tal tiene, y lo que la ley determina, acordó nombrar una Comisión para que antes de entregarse en el abono que pedido tenía se procediera a la toma de muestras, en la forma que la ley determina, lo que hizo y se consignó en el acta que a continuación publicamos. Felicitemos sinceramente a su Junta Directiva que así sabe velar por sus intereses y deseamos que los demás Sindicatos adheridos a la Federación sigan en casos análogos, el mismo camino.

ACTA.—En la Estación del Ferrocarril de Montegudo y Pozuel, término municipal de citado Montegudo, a treinta de Octubre de mil novecientos diez y seis. El Sr. Alcalde Constitucional de referida villa, asistido de los testigos D. Lázaro Beltrán y D. Fernando Hernández se constituyeron en la lamentada Estación por petición del Sr. Presidente del Sindicato Agrícola de Fuentelmonje D. Satorio Garcés y previa la presencia del mozo de Estación D. Pantaleón Casado, autorizado por su superior inmediato, y al efecto acordaron lo siguiente,

Pero quiero que ahora se evite la repetición de análogos errores.

Hace una crítica dura contra algunas partidas, y dice que esto es reirse de las gentes, porque revelan el mayor desconocimiento.

Tan catgórico es el orador en sus afirmaciones y ocurrencias, que con frecuencia la Cámara da muestras de regocijo. El Sr. Llorente se molesta, y dice que sus argumentos son de lógica irrefragable y no los dice para que hagan reír. Lo que si desea es que a sus manifestaciones de vigor científico se contesta en la misma forma.

Una de las partidas, exclama, es de 75.000 pesetas para todos los campos de experimentación agrícola. ¿Pero qué experimentación se va a hacer, señor ministro de Fomento, con esa cifra exigua? Discute también la cifra de 50.000 pesetas para las plagas del campo y las 30.000 destinadas a laboratorios.

(El ministro de Fomento interrumpe con frecuencia al orador. El Sr. Gallego también discute en interrupción lo de los laboratorios y el Sr. Llorente dice: Permítame, Sr. Tesifonte. (Grandes risas.)

El Sr. Llorente prosigue asestando golpes de los que son proverbiales en su crítica peculiar de descontento. Contesta extensamente el ministro de Fomento y se suspende el debate. La Cámara se reúne en sesión secreta para discutir dos suplicatorios que afectan a los Sres. Ayuso e Iglesias. Son denegados. La sesión pública se levanta a las nueve de la noche.

Comentarios.

Son muchos los rumores que circulan relacionados con los presupuestos del ministerio de Fomento. Los regionalistas han presentado enmiendas a cada uno de los artículos del mencionado presupuesto, conducta política que se califica de obstruccionista. Como las discusiones de estas enmiendas forzosamente han de alargar los debates, se cree que acaso haya necesidad de prorrogar las sesiones y hasta se habla de que haya cada día dos sesiones para aprobar el presupuesto y entrar en el otro presupuesto ordinario, que, como es sabido, tiene la fecha fija para su funcionamiento.

Por más que aparentemente nada se trasluce, hasta ahora, de crisis, no falta diario que hace pública su presunción del nombramiento de un Gobierno nacional para fines próxima fecha, que acaso sea para el mes próximo. Sin embargo de estos rumores, disciplinada como se encuentra la mayoría y como no hay un fundamento sólido para que sobrevenga lo que se publica en el sentido indicado, y aun contando con la cooperación del partido conservador en ambas Cámaras el partido liberal, no es creíble semejante rumor, por más que en política sobrevienen de pronto actos que parecen inverosímiles, no obstante ser creídos por los muchos ino. antes que se precian de hombres experimentados.

LA GUERRA

Parte francés.

En el frente del Somme la batalla continúa violentamente durante el día. El enemigo intentó un poderoso esfuerzo con importantes efectivos, a la vez en el norte y en el sur del río.

La resistencia de nuestras tropas ha dado buena cuenta de los asaltos del adversario, que no ha podido obtener algunas ventajas sino a costa de elevadísimas pérdidas.

En el norte del Somme los alemanes ejecutaron un ataque después de un bombardeo intenso contra nuestras posiciones desde Boeufts hasta el sur de Bonchavesnes.

El enemigo logró poner pie en nuestros elementos avanzados del campo norte y el límite oeste del bosque de Saint-Pierre-Waast.

En todos los demás sitios nuestros fuegos de ametralladoras y los tiros de contención de nuestra artillería hicieron fracasar los intentos del enemigo.

En el sur del río los alemanes han renovado sus ataques durante la tarde contra el frente de Ablaincourt y el bosque de Chaminés.

La lucha encarnizada terminó con el fracaso de los alemanes, que tuvieron que regresar a sus trincheras de partida después de haber sufrido pérdidas sangrientas, excepto en la parte este del pueblo de Pressofre, donde logran progresar.

En el resto del frente, cañoneo intermitente.

En el mar.—Vapor ardiendo --Vapor hundido y naufragos recogidos.

El vapor inglés *Petroletne* ha sido encontrado ardiendo en alta mar.

Ha sido llevado a remolque a puerto inglés, desembarcando el capitán y 22 hombres. Han desaparecido 11 tripulantes.

El Lloyd de Londres anuncia que el vapor español *Oiz Mendí* ha sido hundido, salvándose la tripulación, que desembarcó.

El navío que cruzaba por delante del puerto de Lisboa ha recogido 64 naufragos de cuatro vapores griegos hundidos a cañonazos y por minas en el norte de Finisterre y en el golfo de Gasuña.

NOTICIAS

El embajador de España ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República Argentina, cambiando con este motivo cariñosos discursos. —Ha llegado a esta capital la Misión francesa, compuesta de economistas, y se ocupará en estudiar las condi-

HARINA LACTEADA

50 años de ÉXITO

NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

ALMACENES

TEJIDOS, MERCERÍA, FERRETERÍA Y MUEBLES

Marín-Ridruero, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrería, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

CARTA DE MADRID

Madrid 17 de Noviembre de 1916.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Querido amigo: Se aseguraba ayer en el Congreso que se aproxima el momento en que ha de surgir la fórmula entre el Gobierno y las oposiciones para encauzar la discusión del presupuesto extraordinario y determinar lo que haya de aprobarse de éste o de ser agregado al presupuesto ordinario.

Cuando el Conde de Romanones llegó al Congreso, como siempre le rodearon los periodistas y le informaron de las versiones que circulaban en el sentido expresado.

Yo, dijo el jefe del Gobierno, no tengo otra fórmula que la que está presentada al Congreso que se está discutiendo.

Creo, no obstante, que cada minoría posee la suya y que no acaban de exponerla; por consiguiente, ellos tienen la palabra, y sé que la poseen, pues como ustedes ven no se cansan de discutir desde hace mes y medio.

Así es que veremos lo que proponen y entonces el Gobierno dará su opinión.

Pero hasta ahora no tengo otra propuesta que la que está presentada.

Después de una pausa añadió: Verdad es que todavía no parece tarde; aun queda más de un mes y con todo este tiempo hay de sobra para llegar a cualquier solución.

Un periodista informó al Conde de Romanones del acuerdo adoptado en la Junta de Substancias para que los oradores no puedan invertir más de diez minutos en su discurso.

Yo creo, replicó el jefe del Gobierno, que ese es el camino de llegar a algo práctico, y mientras ahí dentro no se haga lo mismo no hay reconstitución posible.

Reforma de la ley electoral.

Al conocerse el dictamen de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre reforma de la ley electoral, los diputados que av. figuran que se había puesto ya el indicado dictamen en el orden del día produjeron gran marejada, porque el dictamen propone que vuelva al conocimiento del Tribunal Supremo el examen de las actas, cuando en los últimos debates, lo mismo el Gobierno que las minorías coincidieron en el deseo de que no entendiese más en esta cuestión el citado Tribunal.

Ahora no solo vuelve a su conocimiento el examen de las actas, sino que se amplía a 11 el número de magistrados que han de componer el Tribunal de actas y se le concede mayor plazo para despacharlas.

Tan mal efecto ha producido el dictamen de la Comisión, que, firmado por un diputado de la mayoría, se ha presentado un voto particular.

El Sr. Giner de los Ríos manifiesta que los radicales estaban dispuestos incluso a llegar a la obstrucción contra ese dictamen, y que, a su entender, ni el Gobierno estaba conforme con la propuesta de la Comisión.

Además, añadía, se ha dicho que antes de redactar el dictamen el Presidente de la Comisión había consultado con las minorías y esto no es exacto, pues yo he preguntado a los reformistas y a los de la Conjunción y ambos afirman no haber sido consultados.

La radical tampoco ha sido consultada.

El Sr. Giner de los Ríos añadía que a las muchas zonas expuestas en el curso de los debates sobre actas, acerca de la necesidad de que el Tribunal Supremo no entendiese en ellas, había que añadir una que afecta a la dignidad de la Cámara, pues no se explica por qué el Congreso ha de ser de distinta condición que el Senado, por cuanto este Cuerpo colegislador tiene autonomía completa para examinar las actas y el Congreso ha de someterse al Tribunal Supremo.

Senado.

A las cuatro menos minutos declara abierta la sesión el Presidente, estando en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia y escasísima concurrencia en los escaños.

El Arzobispo de Tarragona, Sr. Peláez, recrimina al ministro de Marina por su conducta con los capitanes castrenses y por la supresión de la llamada Misa del Espíritu Santo.

Anuncia una interpelación referente a estos asuntos.

El Sr. Elías Molins se ocupa del crédito agrícola, y solicita el envío a la Cámara de algunos documentos relacionados con las obras hidráulicas.

Al entrarse en el orden del día se vota definitivamente la proposición de ley de creación de parques nacionales.

Sin discusión se aprueba el proyecto modificando el artículo 21 de la ley de Casas baratas.

Arriendo de las cerillas.

El Sr. Rahola consume el segundo turno en contra del dictamen. (Penetra en el salón el ministro de la Guerra de uniforme).

El ministro de Hacienda expone el propósito que ha inspirado este proyecto, que es, sencillamente, fabricar más cerillas y fabricarlas mejor para que, aun vendiéndolas más baratas, pueda aumentar la venta.

Su deseo único ha sido mejorar los recursos del Tesoro.

Dice que existía en el asunto un verdadero estado de anarquía, que él ha tratado de remediar.

La misma condición de concurso, añade el Sr. Alba, es una garantía, pues el Estado se reserva la facultad de aceptar o no algunas de las propuestas o de rechazarlas todas, cosa que no hubiera podido hacer de subastarse el servicio. Se ocupa del contrabando y se le concede a la entidad arrendataria atribuciones para realizar una persecución por su cuenta.

El Sr. Rahola rectifica y se aprueban los arts. 2.º, 4.º y 5.º y se levanta la sesión a las siete y media.

Congreso.

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Villanueva, estando en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El Sr. García Guijarro hace un ruego para que se prohíba la exportación de forrajes.

El Sr. Gallego (D. Tesifonte), hace ruegos también relacionados con la crisis obrera en el distrito de Hellín (Albacete), agravada con los rigores del invierno. Habla de un débito que el Estado tiene con el Ayuntamiento de Hellín por valor de 272.000 pesetas. Si las cobrara, como tiene derecho a ello, podría hacer aquel Municipio mucho por los obreros.

Como no es así, ni hay en Gobernación fondo de calamidades, solo se puede en parte remediar la situación fomentando obras públicas.

El ministro de Gobernación contesta que tendrá en cuenta los ruegos y se pondrá de acuerdo con el ministro de Fomento.

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley regulando la excepción de los servicios especiales de Aduanas.

Presupuesto extraordinario de Fomento.

El Sr. Llorente defiende un voto particular.

Hace un estudio detallado del presupuesto, exponiendo las deficiencias que encuentra en el mismo, especialmente respecto a repoblación forestal y enseñanzas agrícolas.

Trata de riegos, sistemas de cultivo, circunstancias climatológicas, y otros órdenes de consideraciones técnicas en relación con la agricultura. Advierte que no quiere amargar la tarde al ministro de Fomento hablándole del fracaso de algunos de sus canales y pantanos.

Tal fracaso, dice, ha nacido de no haberse estudiado bien las cuestiones.

de su Presidente en Montegudo... El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia nos participa en atento B. L. M. que han sido nombrados Inspectores del tributo en esta provincia los funcionarios de la Delegación D. José Moreno Pérez y D. Emilio Aparicio, rogándonos lo hagamos público para conocimiento de los contribuyentes.

Los cerdos y Noticias.

La feria de S. Esteban... Con mucha concurrencia de tratantes gran número de cabezas de ganado de todas clases, especialmente vacuno, se venia celebrando nuestra tradicional feria de S. Martín que cada año adquiere mayor importancia por la excelente topografía de esta villa y buenas condiciones que reúnen las casas para colocar el ganado.

Se han hecho muchas transacciones, a precios muy elevados, como ya venian acostumbrados, y esto sin duda ha sido debido a que sobre ganado, porque algunos tratantes no han querido admitir a tan altos precios, prefiriendo no comprar.

Los de Colmenar han arreado con grandes manadas de vacas gordas para el matadero de Madrid y los valencianos y aragoneses han embarcado muchos vagones de toretes.

Contra el buen deseo del inteligente jefe de esta Estación y del activo personal a sus órdenes, no han podido ser atendidas todas las peticiones, por falta de material. En todas partes igual las Compañías!

Los tratantes de Béjar han comprado mucho ganado mular cerrado a precios inusualmente elevados.

Algunos ejemplares de lechales mulars se han vendido entre 450 a 500 pesetas y los quincenos entre 800 a 900; terneros de cinco meses han valido 200 pesetas.

La nota más simpática ha sido el no ocurrir ningún incidente de importancia, gracias a las medidas tomadas por las autoridades y teniente de la Guardia civil, que con el personal a sus órdenes, ha hecho una completa recogida de vándalos. Nuestros más sinceros placeres.

También queremos consignar que en telegrafos ha habido mucho movimiento y más aún en el teléfono, cuya mejora cada día se nota más en nuestra villa. Un voto de gracias a la simpática señorita Severina Diez por su actividad en estos días como encargada de la estación telefónica.

Ayer se hicieron las pruebas definitivas técnicas de las máquinas y material eléctrico montado por el inteligente y hábil electricista D. Eloy Sainza, para la Sociedad Molino de los Ojos en el de su propiedad. Con este motivo ha venido el distinguido ingeniero electricista de Aranda de Duero D. Jesús Mata, encontrando buen funcionamiento y excelente marcha en toda la maquinaria.

De su informe técnico y de los acuerdos que tome la Comisión Gestora, así como de la fecha de la inauguración dará a usted detalles.

Suicidio.—Hace algún tiempo que Toribio Fresno Marián, vecino de Atauta, venia manifestando a algunos de sus convecinos que el día menos pensado pondría fin a su existencia, amargada por disgustos de familia y por la precaria situación en que se hallaba.

En el Hotel del Comercio celebraron un fraternal banquete.

Fiesta soñana.—En el pueblo de El Regato (Vizcaya) el día 12 del actual, en la casa de Cesáreo Lería se celebró un banquete al que asistieron veintinueve jóvenes soñanos.

El banquete se celebraba en honor de D. Juan Peña, natural de Diustes, con motivo de una cacería que tuvo lugar el día anterior en su coto titulado Las Delicias entre los jóvenes tiradores Manuel Ortega, de Vizmanos; Clemente Martínez, de Santa Cruz; Pedro y León Lería, de Santa Cecilia, con cuatro pachines pertenecientes a José Ocharri.

Fueron cobradas 7 liebres y 25 perdices que se consumieron en el banquete con otros varios platos. Reinó la mayor cordialidad y animación y se pronunciaron graciosos brindis por el joven Aniceto Cámara. Después de la comida se organizó un animadísimo baile, amenizado por Pedro Lería, Clemente Martínez y Juan Peña, que duró hasta altas horas de la madrugada.

Un día de perros.—Hoy han amanecido completamente desquiciados todos los elementos. Especialmente la fuerza del viento es tal que tan pronto se ve el cielo despejado como cubierto por densas nubes que en su precipitada marcha arrojan agua con fuerza inusitada.

Las corrientes de aire hacen retardar o acelerar el paso a los escasos transeúntes que se ven en las calles. Marchando contra el viento se hace imposible la respiración por la violencia del huracán.

Algunas chimeneas, muchas tejas y varios árboles han sido arrancados de su sitio por el temporal. Los cables de conducción de fluido eléctrico para el alumbrado y los de las redes telefónicas y telefónicas han sufrido perjuicios.

Nos hallamos incomunicados telefónica y telefónicamente y esto es causa de que no hayamos recibido las conferencias de Madrid. Hasta la hora de cerrar nuestra edición no hay noticias de desgracias personales, en la capital, pero se dice que en el cercano pueblo de Tardesillas, ha desaparecido un vaquero y que hasta ahora se ignora dónde pueda hallarse.

Aunque lo hemos procurado no nos ha sido posible comprobar esta noticia. Hace algunos días recibimos un extenso escrito del Secretario de Baraña D. Félix Segovia, contestando a otro que antes publicamos tratando de su nombramiento. En dicho escrito demuestra la legalidad que ha presidido en la designación y contesta cumplidamente a quienes combaten su nombramiento. Aunque lo hace en forma mesurada y correcta, hemos creído que prestáramos un servicio a Secretarios y Ayuntamientos, rogándoles que desistieran de campañas y escritos de cierta índole. Nosotros creemos que, lejos de ser antagónicos los intereses de unos y otros, se complementan y que deban armonizarse.

Los que se crean perjudicados, bien por arbitrariedades de los Ayuntamientos, bien éstos por faltas de los Secretarios, que acudan a los procedimientos que la ley les concede y no a campañas periodísticas. Así lo da a entender también el referido Secretario, al manifestarnos que accede a nuestros deseos.

El Ingeniero de Montes D. Pedro Luis Tiestos, que prestaba sus servicios en el Distrito de esta provincia desde hace bastantes años, ha sido trasladado a Lérida.

OIDOS.—Calma dolor en el acto y cura supuración en 4 días.—Oto-analgésica Orive. Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

En el Hotel del Comercio celebraron un fraternal banquete.

Fiesta soñana.—En el pueblo de El Regato (Vizcaya) el día 12 del actual, en la casa de Cesáreo Lería se celebró un banquete al que asistieron veintinueve jóvenes soñanos.

El banquete se celebraba en honor de D. Juan Peña, natural de Diustes, con motivo de una cacería que tuvo lugar el día anterior en su coto titulado Las Delicias entre los jóvenes tiradores Manuel Ortega, de Vizmanos; Clemente Martínez, de Santa Cruz; Pedro y León Lería, de Santa Cecilia, con cuatro pachines pertenecientes a José Ocharri.

Fueron cobradas 7 liebres y 25 perdices que se consumieron en el banquete con otros varios platos. Reinó la mayor cordialidad y animación y se pronunciaron graciosos brindis por el joven Aniceto Cámara. Después de la comida se organizó un animadísimo baile, amenizado por Pedro Lería, Clemente Martínez y Juan Peña, que duró hasta altas horas de la madrugada.

Un día de perros.—Hoy han amanecido completamente desquiciados todos los elementos. Especialmente la fuerza del viento es tal que tan pronto se ve el cielo despejado como cubierto por densas nubes que en su precipitada marcha arrojan agua con fuerza inusitada.

Las corrientes de aire hacen retardar o acelerar el paso a los escasos transeúntes que se ven en las calles. Marchando contra el viento se hace imposible la respiración por la violencia del huracán.

Algunas chimeneas, muchas tejas y varios árboles han sido arrancados de su sitio por el temporal. Los cables de conducción de fluido eléctrico para el alumbrado y los de las redes telefónicas y telefónicas han sufrido perjuicios.

Nos hallamos incomunicados telefónica y telefónicamente y esto es causa de que no hayamos recibido las conferencias de Madrid. Hasta la hora de cerrar nuestra edición no hay noticias de desgracias personales, en la capital, pero se dice que en el cercano pueblo de Tardesillas, ha desaparecido un vaquero y que hasta ahora se ignora dónde pueda hallarse.

Aunque lo hemos procurado no nos ha sido posible comprobar esta noticia. Hace algunos días recibimos un extenso escrito del Secretario de Baraña D. Félix Segovia, contestando a otro que antes publicamos tratando de su nombramiento. En dicho escrito demuestra la legalidad que ha presidido en la designación y contesta cumplidamente a quienes combaten su nombramiento. Aunque lo hace en forma mesurada y correcta, hemos creído que prestáramos un servicio a Secretarios y Ayuntamientos, rogándoles que desistieran de campañas y escritos de cierta índole. Nosotros creemos que, lejos de ser antagónicos los intereses de unos y otros, se complementan y que deban armonizarse.

Los que se crean perjudicados, bien por arbitrariedades de los Ayuntamientos, bien éstos por faltas de los Secretarios, que acudan a los procedimientos que la ley les concede y no a campañas periodísticas. Así lo da a entender también el referido Secretario, al manifestarnos que accede a nuestros deseos.

El Ingeniero de Montes D. Pedro Luis Tiestos, que prestaba sus servicios en el Distrito de esta provincia desde hace bastantes años, ha sido trasladado a Lérida.

OIDOS.—Calma dolor en el acto y cura supuración en 4 días.—Oto-analgésica Orive. Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La Asociación General de Ganaderos.—Esta Asociación ha principiado a publicar las Memorias que fueron premiadas en el concurso de ellas que celebró recientemente.

Hasta la fecha van publicadas tres; una titulada «El ganado bovino de Asturias».

Se ocupan sus autores, los ingenieros agrónomos D. Manuel Nareda y D. Federico Bajo, del estado actual de la ganadería vacuna en aquella región y proponen los medios para mejorarla; tablas de composición de los alimentos, procedimientos de venta, seguro de ganados, industrias derivadas de la leche, Sindicatos de cría y mejora, modelos de reglamentos y estatutos de Sindicatos, Cooperativas y Federaciones, etc. El precio de esta Memoria en Madrid, una peseta cincuenta céntimos para los asociados, y para los que no lo son, y se envía a provincias certificada por 1,30 y 1,80 pesetas, respectivamente.

La segunda Memoria publicada por la Asociación General de Ganaderos se titula «La explotación del ganado lanar en la región sudoeste de la provincia de Teruel», original del profesor de veterinaria D. Fausto Martín; trata sobre la explotación del ganado lanar, estante y trashumante de aquella comarca, y se exponen los procedimientos para mejorar esa producción bajo todos sus aspectos. Precio, 0,50 para los asociados, y 0,75 para los que no lo son. Certificada, 0,20 más.

El título de la tercera Memoria premiada se titula «La oveja de la Mancha», escrita por el ingeniero agrónomo don José M. Soroa, y se ocupa del estado actual de este ganado en la región manchega, reseñando con detalles los procedimientos para hacer más lucrativa la explotación. Su precio 0,50 pesetas para los asociados y 0,75 para el público; certificada 0,30 más.

Los pedidos pueden dirigirse a la Asociación General de Ganaderos, calle de las Huertas, núm. 30, Madrid. Consideramos de utilidad las líneas precedentes para los ganaderos de la provincia de Soria.

De los pueblos.

MORON DE ALMAZÁN. El martes pasado llegó a esta, procedente de Soria, nuestro querido amigo el arquitecto municipal y provincial D. José María Rodríguez Gómez, con el objeto de, en unión con el Ayuntamiento, escogitar solar adecuado para la construcción de Escuelas para niños y niñas, tanto de Morón como de su barrio Señuela, logrando elegir uno que por su orientación, situación topográfica y dimensiones, recopila todas las exigencias que la Higiene y la Pedagogía más refinadas exigen.

Tenemos entendido que en un plazo brevísimo darán comienzo los trabajos de cimentación y que a la colocación de la primera piedra asistirán, dando con su presencia el realce que éste acto merece, el Sr. Gobernador de la provincia, algunos Diputados provinciales y el Diputado a Cortes por este distrito que consiguió la subvención por el Estado, nuestro buen amigo D. Lamberto Martínez Azejón.

Nos consta que el Sr. Arquitecto provincial se ha marchado complacido del recibimiento y acogida que se le ha dispensado, y nos consta también que la villa de Morón se prepara para rendir homenaje de gratitud y adhesión a los señores más arriba mencionados. Amarez.

MORÓN DE ALMAZÁN-15-11-16.

BARONA. El día 18 del corriente subió al Cielo, a los tres meses de edad, en esta villa, la hermosa niña Francisca Quesada Nadal, hija de nuestro querido amigo el médico de esta villa D. José Quesada y de su esposa doña Isabel Nadal que tantas simpatías gozan entre el vecindario. El entierro de la angelical criatura fué concurridísimo y llevaron el féretro distinguidas señoras de la localidad. A sus afligidos padres hacemos presente nuestro más sentido pésame.

SAN PEDRO MANRIQUE. La enfermedad que hace tiempo viene padeciendo D. Cipriana Vidruejo, esposa de D. Marcos Sabán, vecino de Arcojos, se ha agravado de tal forma, que se espera un fatal desenlace.

Una hermosa cabra de cuatro años del vecino de San Pedro Manrique, Valeriano Saenz León, en el periodo de dieciocho meses ha parido seis crías. Una en el primer parto, dos en el segundo y tres en el tercero. Las seis perfectas y de gran tamaño.

SEÑUELA. En los días trece y catorce del actual se han celebrado las fiestas que anualmente dedica este lugar a su patrón San Diego. Predicó D. Gonzalo Peregrina, cura párroco de Pozuel de Ariza, quien ha puesto de manifiesto sus grandes dotes oratorias.

Ha habido animadísimo partidos de pelota, en los que sobresallieron, como pelotaris, D. Alberto Martín de Señuela y los simpáticos jóvenes de Mombona y amigos nuestros Florencio Garrido y Marcelino Gallego.

Los bailes públicos y demás diversiones han durado hasta altas horas de la madrugada, no habiéndose registrado ningún incidente desagradable, a pesar de haber sido inmensa la concurrencia de forasteros.

MORCUERA. Nuestro antiguo corresponsal en Morcuera, hoy residente en Cogolludo (Gudalajara) nos remite un acento escrito dirigido a los discípulos que en el primero de dichos pueblos tuvo el celoso e inteligente profesor D. Severiano Muñoz (q. e. p. d.) en el que propone se honre la memoria de tan buen maestro dando su nombre a la calle en que vivió y murió.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicios por Jurados. Al redactar las noticias que publicamos en nuestro número anterior con las notas tomadas en la Audiencia provincial confundimos unos nombres y unas fechas.

Dijimos que había fallecido en la cárcel Ignacio Bartolomé, acusado de homicidio, y el que falleció fué Román de la Iglesia, procesado por asesinato. Queda hecha la aclaración y claro está que de ella se deriva que el juicio suspendido fué el señalado para el jueves.

HOMICIDIO. Ayer se vió la causa por homicidio, seguida contra Ignacio Bartolomé. Los hechos que dieron lugar a esta causa se desarrollaron en Pinilla del Olmo el 5 de Abril último según informamos oportunamente.

El Sr. Fiscal calificó tales hechos de homicidio, con la agravante de parentesco y la atenuante de falta de intención de causar un mal de tanta gravedad. La defensa, a cargo de D. Luis Posada, niega toda culpabilidad de su patrocinado.

El jurado tras hora y media de deliberación pronunció veredicto de culpabilidad afirmando la concurrencia de las circunstancias agravante de parentesco y atenuante de falta de intención. La Sala, después de declarar no haber lugar a la revisión de causa solicitada por el letrado defensor Sr. Posada y de oír las peticiones de pena hechas por la acusación que solicitaba 14 años 8 meses y 1 día de reclusión temporal y de la defensa que razonó la existencia de dos atenuantes calificadas, dictó sentencia condenando al procesado a 6 años y un día de prisión mayor accesorias, costas e indemnización de 2.000 pesetas a la familia del interfecto, como autor de un homicidio con dos atenuantes muy calificadas, la de falta de intención y la de parentesco, que en este caso la Sala aprecia como tal atenuante en uso de sus facultades discrecionales, según solicitó la defensa.

El Sr. Posada fué muy felicitado por sus informes y por el resultado del juicio.

venta de derecho, dada la forma en que había sido contestado el veredicto. El juicio, al que asistió numeroso público, terminó cerca de las nueve de la noche.

ANUNCIOS.

VENTA DE FARMACIA. Por ausentarse su dueño a otro punto, se vende la de Yagusa, bien surtida, quedando vacante todo el partido. Para tratar dirigirse al farmacéutico D. Valentín Ruiz. 1-2.

AMA DE CRIA, casada, con leche de ocho días, se ofrece para criar en casa. Dirigirse a Pedro Arribas, vecino de Bria. Soria. 1-3 p.

PERDIDA.—Se ruega a quien haya encontrado unos lentes, metidos en su estuche de bronce, negro, el día 15 por la noche en los sepeliales de la tienda «Singer» o en la calle del Instituto, los devuelva a la redacción de este periódico o a su dueño D. Ildefonso Maés, Instituto de 2.ª enseñanza y se le agradecerá, además de gratificación. 2-2 p.

PIANOS se venden de mesa, baratinos Para más detalles dirigirse a Esteban Arribas Retortillo de Soria. 1-2.

SIRVENTA bien instruido en las labores de casa, se necesita una para casa de un labrador. Para informes dirigirse a Pedro Alonso, Gómara. 1-3 p.

AMA DE CRIA con leche fresca se desea para criar en casa de los padres un niño de cinco días. Para tratar dirigirse a León Tarancón, en No lay. 1-1.

PERDIDA de un gabán impermeable que en las proximidades del antiguo Ventero Numantino, situado en la carretera de esta capital a Logroño. La persona que lo entregare en la Administración de este periódico será gratificada. 2-3 p.

PRACTICANTE DE MEDICINA.—Se necesita un particular, por cuenta del médico, que aborará dos pesetas cincuenta céntimos diarios al día y este tendrá que costearse todos sus gastos de alojamiento y manutención. No hay ninguna responsabilidad por estar dos médicos al frente de la visita. Para más detalles dirigirse a D. José Sesé Beldique, médico de Bordalba (Zaragoza). 2-3-4.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa en Soria, bajada del Carmen, núm. 4. Para tratar con Mariano Calabá, en Almad. 15-24 p.

VENTA O ARRIENDO.—Se venden o arriendan 22 fincas laborables en el término de Pedraza y Ayllón. Para tratar dirigirse a D. Arturo Macarrón, Canalejas 41, 2.ª—Soria. 4-4.

CAFÉ DEL RECREO, ALMAZAN. El dueño de este café, D. José Saenz, muy agradecido del público de esta villa y de los pueblos limítrofes, ha acordado proporcionar para del veinte en adelante, un aparato de Cine, con el fin de distraer a su clientela en las veladas de este invierno, exhibiendo variadas películas de las más modernas y vistosas que existan. Al mismo tiempo, también facilitará calefacción en el local, en la forma mejor posible. 4-4. JOSE SANZ

Juan García y García. Tratante en Ganado de cerda. ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION. TEJERA, 4, SORIA.

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza. LOS MEJORES DEL MUNDO. Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo. La casa de más producción y venta en Aragón. ELOY LLORENTE.

La «Española». Gran Fábrica de Baldesos Hidráulicos DE INDALECIO DEL RÍO. Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera. FÁBRICA Y DESPACHO Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria.

Guía de ferrocarriles MES DE NOVIEMBRE. Precio 50 céntimos. De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria. IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA

Per la cara o por la ropa, el mundo suele juzgar, cómo el corazón se esconde, nadie lo sabe apreciar!

Para salir de este apuro nos reunimos los dos, yo empeñaré mi palabra y tú empeñas el roléj.

De todo el mundo me río, todo lo mismo me dá, pues mientras que tú me quieras a nadie debo envidiar.

Si la gente se enterase de que te logré rendir, más envidiosos tendría que clavete tu jardín.

Desde que sé que tu lengua quiere buscar mi ruina, soy un sentenciado a muerte a quien han puesto en capilla.

Es tal mi remordimiento, que cuando llego a tu lado,

pasos fatigas de muerte para ocultarte mi llanto. El corazón de los hombres ni los sabios lo comprenden, que a veces se ablanda y llora por quien menos lo merece.

Cariño que va a perderse se adora con toda el alma, como adora el moribundo la vida que se le escapa. No sueño con un palacio que hasta una choza me basta, siempre que en ella te mire y a mi madre de mi alma! Hicimos una obra buena y el resultado ya ves, ¡las víboras que salvamos ahora nos quieren morder!

